

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10572 ESPECTÁCULOS, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28/10/2015, se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 14 de diciembre de 2015 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto el anterior acuerdo de aumento de capital.

Segundo.- Cierre anticipado de Balance a fecha 30 de septiembre de 2015, con modificación, en su caso, de la fecha de cierre e inicio del ejercicio.

Tercero.- Aprobación de las cuentas formuladas por el Órgano de Administración a fecha 30 de septiembre de 2015 con traspaso de la cuenta "Actualización LP 1983" a reservas voluntarias, compensación de las mismas con resultados negativos de ejercicios anteriores, y aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada con redacción de nuevos Estatutos Sociales.

Quinto.- Aumento del capital social mediante creación de nuevas participaciones desembolsadas por compensación de créditos, con suspensión del derecho de preferente ascunción.

Sexto.- Reducción del capital social por pérdidas.

Séptimo.- Segundo aumento del capital mediante creación de nuevas participaciones desembolsadas mediante aportación dineraria y/o compensación de créditos con supresión del derecho de preferente ascunción.

Octavo.- Cese y nombramiento de cargos.

Noveno.- Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales en consecuencia a los acuerdos que se adopten, aprobación del acta y delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar la documentación que será sometida a la Junta, incluido el informe y la propuesta sobre la transformación, modificación de los Estatutos Sociales, y la supresión del derecho de preferencia, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 28 de octubre de 2015.- La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbrosos.

ID: A150048508-1

cve: BORME-C-2015-10572